



USO
Unión Sindical Obrera
de la Industria del Petróleo



Caso de Covid-19 en Estación Acacias de Ecopetrol. Exigimos medidas de protección.

ADMIN NOTICIAS 24 JULIO 2020 VISTO: 1177

La Unión Sindical Obrera Subdirectiva Meta, rechaza categóricamente y condena las malas prácticas que viene implementando la administración de **Ecopetrol** en la Vicepresidencia Orinoquía, a la cual no le bastó con la falta de solidaridad hacia los trabajadores y trabajadoras de empresas contratistas en época de pandemia, sino que ahora toma decisiones que atentan contra la salud, la vida y la dignidad de sus propios trabajadores. El día 21 de Julio de 2.020, los jefes de área de la Estación Acacias procedieron a autorizar el ingreso de un compañero a realizar turno en el denominado PCO sin que este tuviera el resultado de la prueba para detección de Covid-19. Por eso preguntamos **¿QUIÉN DIO LA ORDEN?**, quién haya sido dentro de la Gerencia Castilla, jamás imaginó que este compañero daría positivo para Covid-19 y en consecuencia afectaría a 2 compañeros más con los que compartía en un espacio cerrado el turno y con los que tuvo contacto estrecho por más de 12 horas.

Al mejor estilo del gobierno nacional y algunas de sus instituciones, vemos como **Ecopetrol** y las empresas contratistas crearon protocolos de bioseguridad que ellos mismos han catalogado como "estrictos", pero que en la práctica no tienen la rigurosidad requerida como ya lo han demostrado los casos positivos para COVID-19 que se han presentado en la VRO, especialmente en la Gerencia Castilla, la cual se autodenomina cómo la Gerencia "Dream Team" (equipo de ensueño).

Muy lejos está de parecerse la Gerencia Castilla a aquel equipo de baloncesto de los EE UU (Dream Team) que ganaba medallas donde quiera que participaba. Esta Gerencia viene llevando a cabo prácticas que colocan en riesgo la salud y la vida de las y los trabajadores, los cuales continúan siendo obligados al día de hoy a seguir encerrados en las estaciones por 14 o más días en contra de su voluntad, sin pago alguno por la disponibilidad, alejados de sus familias, bajo la premisa de proteger su salud en teoría, pero en el ejercicio lo que se busca es proteger la producción y los barriles a como dé lugar, pasando por encima de Derechos Humanos como el derecho a la libre circulación, entre otros.

La administración de **Ecopetrol** quiere minimizar el hecho y simplemente hacerlo ver como una equivocación, una simple lección aprendida, pero es aquí donde el discurso de lo "estricto" de los protocolos de bioseguridad se cae. Así como a los compañeros/as que incumplen una norma o procedimiento operacional se les investiga, se les califica mal en su evaluación anual o se le abren procesos disciplinarios, así mismo, el jefe o los jefes que dieron esta orden, tendrán que responder en las instancias que correspondan, al igual que el Jefe de Departamento que en un ejercicio de abuso de poder y autoridad dio la orden de trasladar a compañeros de otras estaciones hacia Acacias con información distorsionada y ante la negativa de estos compañeros a hacerlo dando prioridad a su salud e integridad, procedió a increparlos, amedrentarlos y amenazarlos con aperturas de procesos disciplinarios.

Exigimos a **Ecopetrol**, a través de su área de Control Disciplinario investigue la actuación de los funcionarios involucrados en esta omisión y conductas indebidas en contra de nuestros compañeros/as; nuestra Organización Sindical hará lo propio instaurando las denuncias ante los entes correspondientes, no solo por este hecho, sino por varios hechos que han venido ocurriendo concretamente en la Gerencia Castilla, que es comandada por los mismos personajes desde hace varios años, actuando como "República Independiente", más allá del bien y el mal, imponiendo a diestra y siniestra su yugo al mejor estilo de una tiranía, acosando y presionando a los trabajadores/as, con la práctica de infundir el miedo como arma para coaccionarlos a no hablar ni reclamar, so pena de ser mal evaluados, señalados como conflictivos, poco colaboradores, de que sus contratos temporales a 3 meses no sean renovados y demás tretas o maniobras usadas para cumplir con el objetivo de mantener una clase obrera sumisa y servil.

Exponemos igualmente como **Ecopetrol** viene usando de primera mano, la información sobre los resultados de las pruebas para Covid-19 para autorizar el ingreso de sus trabajadores/as a realizar los cambios de turno, sin que los compañeros/as tengan en su poder el resultado de la prueba y puedan validarlo. Dónde queda el derecho a la privacidad y confidencialidad de los datos? Aunque **Ecopetrol** justifique que tiene el derecho a conocer los resultados de manera anticipada debido a que el trabajador/a firma un documento que autoriza el tratamiento de datos, esto va en contravía de los principios éticos que como empresa se deben mantener.

Denunciamos que al día de hoy, **Ecopetrol** mantiene aislados en la E. Acacias, en un área improvisada, al compañero positivo para Covid-19 y a un compañero que tuvo contacto estrecho con este. Hacemos el llamado a la Secretaría de salud departamental y municipal de Acacias a que verifiquen las condiciones en las que están estos compañeros, ya que desde que se decretó la Emergencia Económica, Social y Ambiental en el mes de marzo, el acceso del sindicato a las instalaciones operativas de **Ecopetrol** y del Comité Regional y Local de Salud Ocupacional, viene siendo restringido por la administración de la VRO, violando el derecho a la representación sindical que está contemplada tanto en los convenios de la OIT ratificados por el estado colombiano, como en la Constitución y en nuestra Convención Colectiva de Trabajo Vigente. Si así están las cosas sin poder entrar a las áreas operativas, cuál será la realidad? Mientras tanto, **Ecopetrol** hace lo que hacen los gatos con la arena...

Hacemos un llamado a la clase obrera a informar al sindicato cuando las condiciones y protocolos de bioseguridad no se estén ejecutando de manera rigurosa, no podemos ser cómplices por acción u omisión de los incumplimientos por parte de las empresas contratistas y **Ecopetrol** en materia de protección a la salud y a la vida de las y los trabajadores, **NINGÚN BARRIL ESTÁ POR ENCIMA DE LA VIDA**. Esta pandemia ha reafirmado que las relaciones entre empleador y obrero son asimétricas, que el abuso de poder está más vigente que nunca y que solo a través de la organización y la lucha colectiva podemos sino equilibrar la balanza, si exigir que los derechos humanos y fundamentales obtenidos a través del tiempo no sean vulnerados y por el contrario, exigir su total observancia.

¡LA SALUD Y LA VIDA ANTES QUE LA PRODUCCIÓN!

¡ECOPETROL Y CENTIT NO SE VENDEN, SE DEFIENDEN!

¡ATRÁS LA LIQUIDACIÓN DE BIOENERGY, ATRÁS, ATRÁS, ATRÁS!

¡UNIÓN SINDICAL OBRERA, PRESENTE, PRESENTE, PRESENTE!

"SIN LUCHAS, NO HAY VICTORIAS"

YA NO MÁS CAYETANO



Twitter

Afiliación

Aula virtual

Radio

Opinión

Descargar App

ARTÍCULOS MÁS LEÍDOS

- Si a usted le gustan los turnos de 12 horas debe saber esto
- Resolución 652 de 2012 MinTrabajo
- Estatutos
- Historia
- Huelga en CB&I finaliza con la firma Convención Colectiva de Trabajo con la USO
- Capitulo XVII Convención Colectiva de Trabajo 2009 / 2014
- Asociación de líderes comunitarios envía comunicado
- La USO capacitándose en manejo contable
- bienvenido a la red comunidad uso
- Administración distrital empieza a entrar en razón

EL SINDICATO

JUNTA DIRECTIVA
HISTORIA
ESTATUTOS
VIDEO INSTITUCIONAL

ACTUALIDAD

COMUNICADOS
FRACKING

CONTÁCTENOS

Carrera 29 a N° 45-55 Barrio La Grama,
Villavicencio-Meta
Tel: (038) 6616242 ext: 46242
E-mail: usometa.villavicencio@gmail.com
VILLAVICENCIO, META- COLOMBIA

SÍGUENOS EN

